



Ciudad de México, a 06 de Diciembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/470/2019

Condena CNDH allanamiento al domicilio y amenazas contra el periodista de La Jornada, Emir Olivares, a quien brindará acompañamiento en diligencias

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el allanamiento a domicilio y amenazas que recibió este día el periodista Emir Olivares Alonso, reportero de La Jornada, a quien expresa su solidaridad y brindará acompañamiento mediante visitadores adjuntos en las diligencias que se requieran.

Por tal motivo, personal de la CNDH se comunicó con él para ofrecerle la atención y acompañamiento correspondiente. Asimismo, se solicitó información al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con objeto de implementar las medidas de protección que correspondan.

Este Organismo Nacional tuvo conocimiento del allanamiento que sufrió el día de hoy el periodista Olivares Alonso, ya que personas desconocidas ingresaron a su vivienda, robaron diversas pertenencias y lo amenazaron.

Este Organismo Nacional destaca, una vez más, que las agresiones contra periodistas deben ser investigadas y sancionadas debidamente para evitar a toda costa la impunidad de las mismas. La CNDH se mantendrá vigilante del avance de las investigaciones.